



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Informe del Desempeño del Sistema Bancario y Cooperativas

Noviembre de 2020

www.cmfchile.cl



Informe del Desempeño del Sistema Bancario y Cooperativas

Noviembre de 2020

1. SISTEMA BANCARIO Y COOPERATIVAS

Cuadro N° 1: Principales Activos y Pasivos del Sistema Bancario y Cooperativas, (MMUSD, %).

	MMUSD ⁽¹⁾			Part. Bancos sobre cifras consolidadas (%)	Variación real (%)	
	Bancos	Cooperativas	Cifras consolidadas		mes anterior	doce meses
Colocaciones	266.154	2.510	268.664	99,07	-0,39	0,32
Adeudado por Bancos	1.815	---	1.815	100,00	4,63	-24,69
Comercial	155.617	113	155.731	99,93	-1,11	2,17
Consumo	31.034	1.852	32.886	94,37	0,58	-14,41
Vivienda	77.688	545	78.233	99,30	0,54	4,93
Provisiones constituidas	-7.197	-94	-7.292	98,71	-0,34	6,66
Activos totales	412.733	3.255	415.989	99,22	-1,62	0,45
Depósitos totales	206.075	1.674	207.750	99,19	-1,54	0,39
Instrumentos de deuda emitidos	71.466	518	71.984	99,28	-0,10	-1,28
Patrimonio	28.900	807	29.707	97,28	-0,56	-2,33
Resultado del ejercicio	1.452	80	1.531	94,79	252,23	-54,25

(1): Valor dólar al 30 de noviembre de 2020: \$766,69.

Al mes de noviembre las colocaciones del Sistema Bancario y Cooperativas, en su conjunto, retrocedieron un 0,39 % mensual, caída inferior a la registrada en el mes anterior (-1,09 % oct'20). Dicha tasa se vio influenciada por un menor retroceso en los créditos comerciales, la recuperación de la actividad en consumo luego de una contracción de diez meses consecutivos, y una mayor alza de los créditos para la vivienda, del Sistema Bancario.

Los depósitos totales, que financiaron el 77 % de las colocaciones, registraron una caída, en el mes, de 1,54 % (-1,52 % oct'20), retrocediendo respecto del crecimiento registrado hace doce meses atrás (4,87 %).

El resultado del ejercicio creció, en el mes, un 252,23 % (-64,57 % oct'20); principalmente por un menor gasto en provisiones neto, contribuyendo, además, un incremento en el margen de intereses, en el resultado de operaciones financieras (ROF) y en las comisiones netas. En términos anuales el resultado acumulado cayó un 54,25 % (-60,37 % oct'20), influenciado, primordialmente, por la pérdida excepcional que registró Itaú Corpbanca en el mes de junio y por el mayor gasto en provisiones registrado en el Sistema Bancario.

Cuadro N° 2: Principales indicadores de riesgo de las colocaciones y de rentabilidad promedio del Sistema Bancario y Cooperativas, (%).

Indicadores consolidados	nov'19	dic'19	ene'20	feb'20	mar'20	abr'20	may'20	jun'20	jul'20	ago'20	sept'20	oct'20	nov'20
Riesgo de crédito por provisiones	2,55	2,58	2,57	2,58	2,57	2,60	2,62	2,64	2,68	2,64	2,69	2,71	2,71
Cartera con morosidad de 90 días o más	1,95	2,08	2,07	2,06	2,04	2,04	2,08	2,03	2,00	1,85	1,75	1,67	1,64
Cartera deteriorada	4,96	5,05	5,07	5,09	5,04	5,06	5,24	5,36	5,57	5,59	5,53	5,61	5,52
ROAE	12,28	12,43	12,47	12,66	12,36	11,92	11,18	7,02	6,53	6,38	6,20	6,01	6,11
ROAA	1,02	1,02	1,02	1,02	0,98	0,93	0,85	0,53	0,48	0,47	0,45	0,43	0,43
Cobertura de provisiones	131,10	124,15	124,32	125,48	126,12	127,64	126,53	130,32	133,78	142,94	153,26	162,39	165,00

En materia de riesgo de crédito, los índices de provisiones y de cartera deteriorada mantuvieron una trayectoria ascendente respecto de doce meses atrás. Por su parte, el indicador de morosidad de 90 días o más continuó descendiendo por sexto mes consecutivo alcanzando su menor valor en doce meses (1,64 %).

Como consecuencia del aumento del índice de provisiones y del descenso del indicador de morosidad, la cobertura de provisiones mostró un importante incremento con el cual se ubicó por encima de los valores alcanzados en los últimos 12 meses.

2. SISTEMA BANCARIO

Actividad

Gráfico N°1: Colocaciones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, variación real 12 Meses a nov'20, (%).

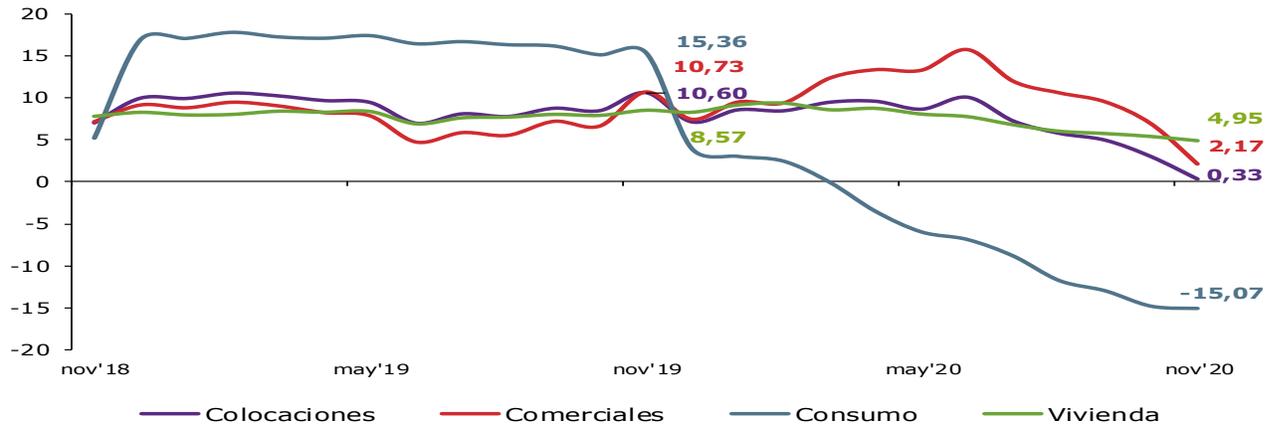
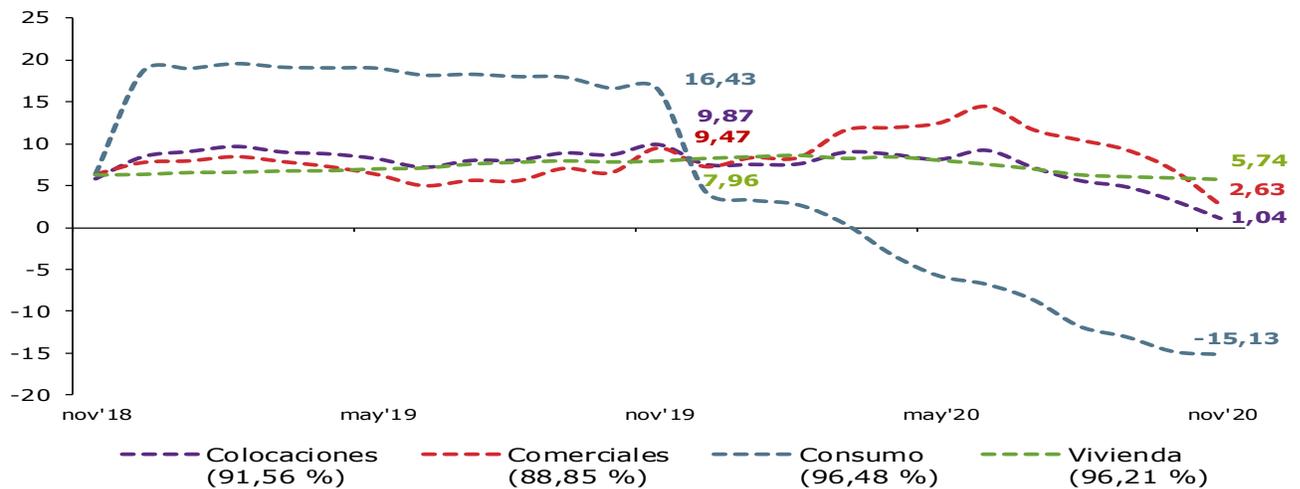


Gráfico N°2: Colocaciones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, en el país, variación real 12 Meses a nov'20, (%).



En el Sistema Bancario las colocaciones continuaron desacelerándose, alcanzando un incremento de tan solo un 0,33 %, en doce meses, por debajo del crecimiento experimentado el mes anterior (2,98 %) y similar a las tasas registradas en 2009 (crisis subprime). La actividad, medida en Chile, siguió la misma tendencia.

Lo anterior se explica por la desaceleración de la cartera comercial y la profundización de la caída en consumo, llegando a una tasa de -15,07 %. No obstante, la tasa mensual de consumo presentó un incremento de 0,65 %, explicado por el crecimiento de tarjetas de crédito, que equivale a un tercio de la cartera de consumo, la que se incrementó, en el mes, 3,07 %.

Respecto del otorgamiento de los créditos con garantía Fogape Covid-19, estos continúan impactando la actividad del Sistema Bancario. En el supuesto que estos créditos no se hubieran concedido, las colocaciones comerciales hubiesen retrocedido hasta un 5,53 % y el total de colocaciones hasta un 4,09 %, medido en doce meses.

Riesgo de crédito

Gráfico N° 3: Evolución de los índices de riesgo de crédito del Sistema Bancario a nov'20, (%).

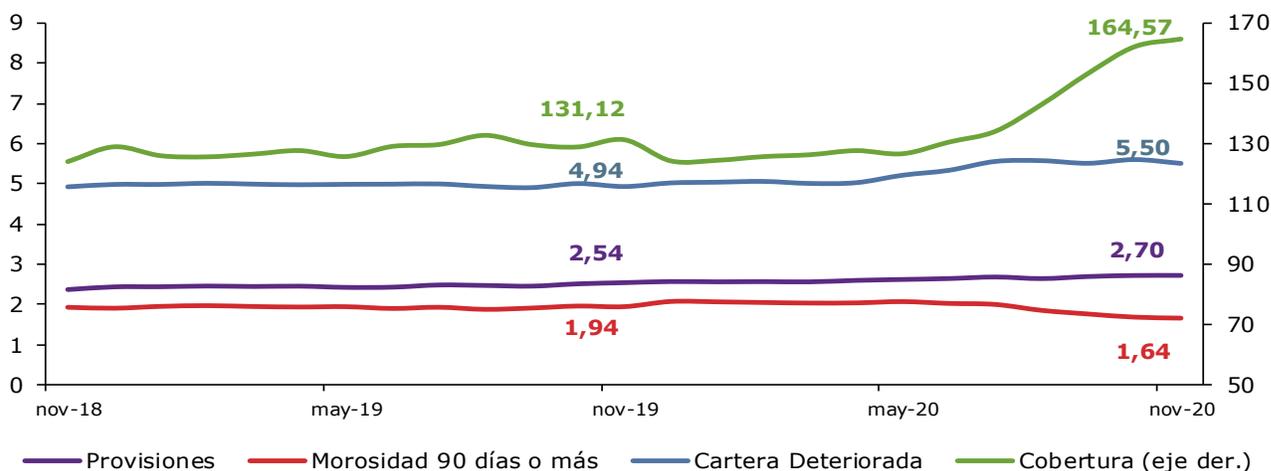
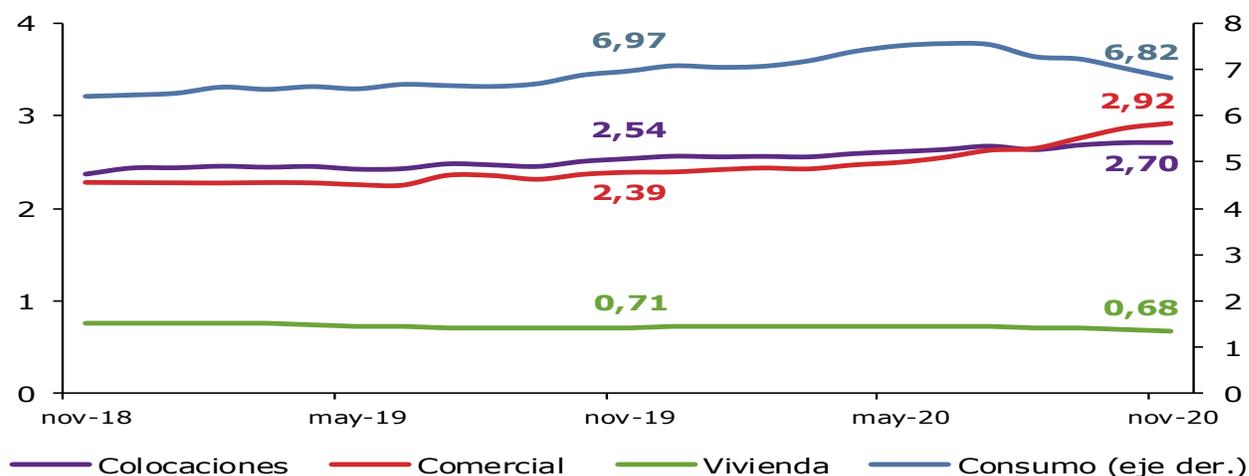


Gráfico N° 4: Evolución de los índices de provisiones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a nov'20, (%).



Este mes los indicadores de riesgo de crédito de provisiones y de cartera deteriorada del Sistema Bancario, quebraron la tendencia de crecimiento que traían. El primero se mantuvo respecto del mes anterior y el segundo bajó; no obstante, ambos alcanzaron tasas por sobre las registradas hace doce meses atrás. Por su parte, el indicador de morosidad de 90 días o más continuó su trayectoria descendente.

Como consecuencia de la mantención del índice de provisiones y del descenso del indicador de morosidad, la cobertura de provisiones se incrementó llegando a 164,57%.

Gráfico N° 5: Evolución de los índices de morosidad del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a nov'20, (%).

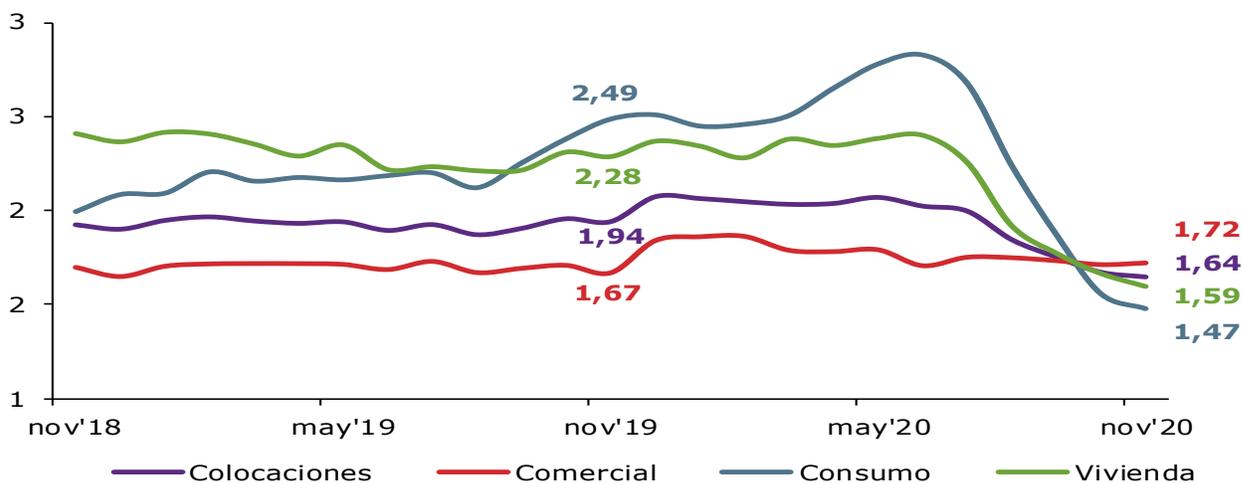
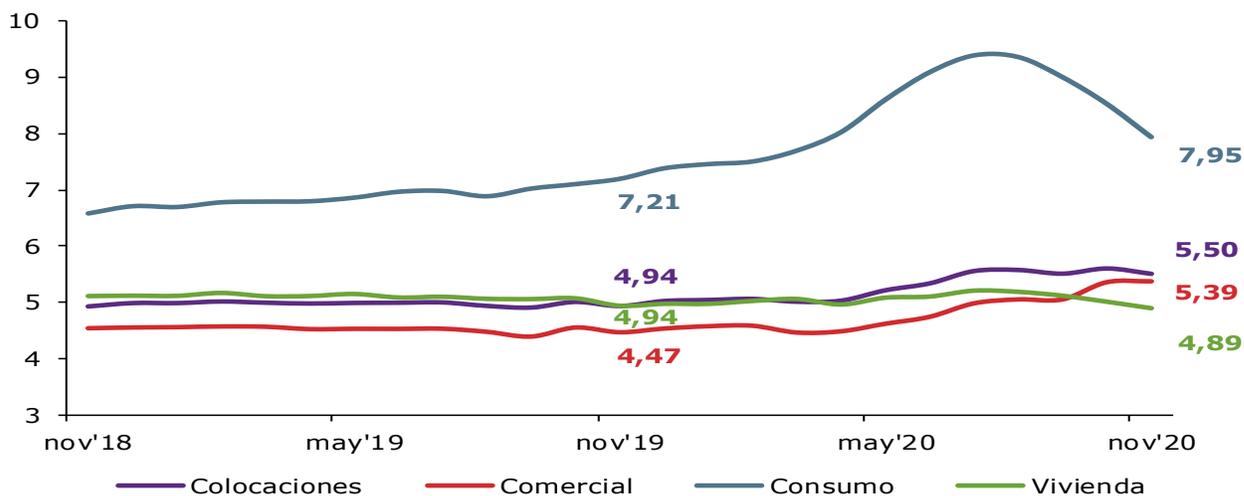


Gráfico N° 6: Evolución de los índices de deterioro del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a nov'20, (%).

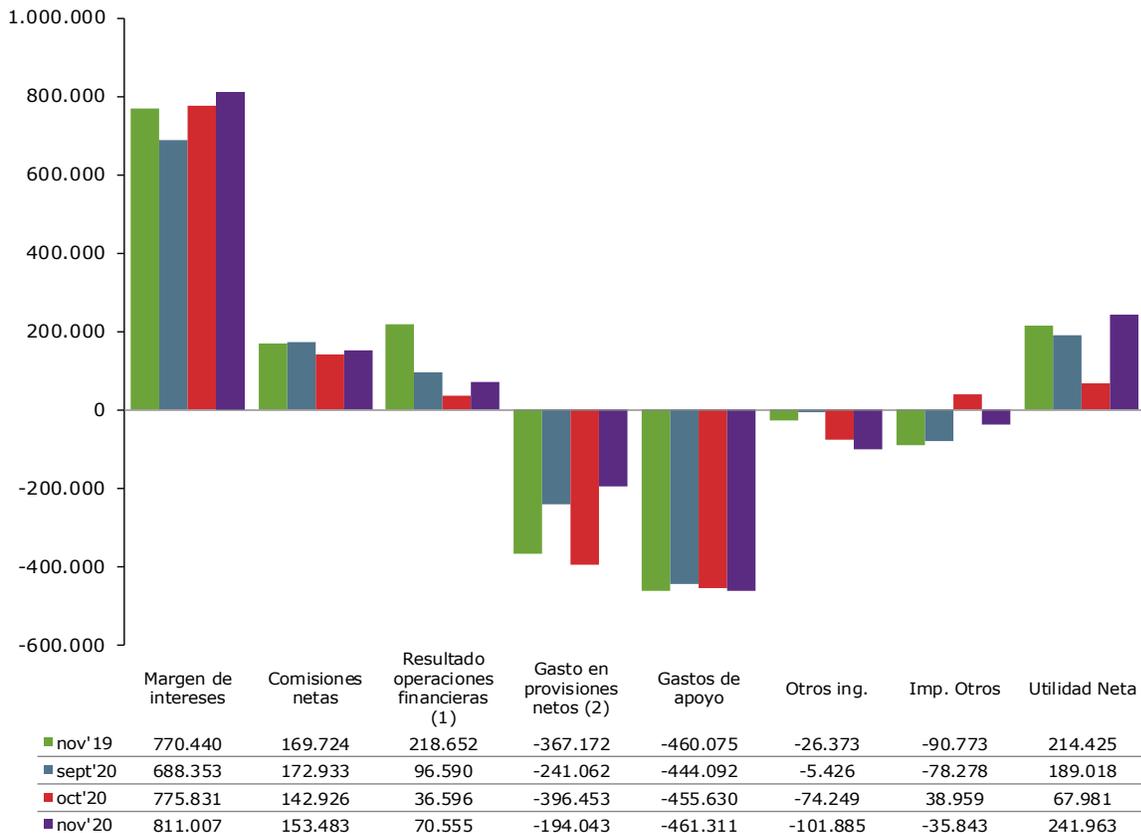


Por tipo de cartera y respecto de doce meses atrás, se observó un aumento en los índices de provisiones, morosidad y de deterioro en empresas, mientras que consumo solo experimentó un alza en el indicador de deterioro. En el caso de vivienda se redujeron todos sus coeficientes.

En la cartera comercial, respecto del mes anterior, crecieron los tres índices de riesgo, mientras que las carteras de vivienda y consumo mostraron una mejoría en la calidad de la cartera, al disminuir todos sus indicadores respecto de octubre.

Resultados

Gráfico N° 7: Principales partidas del Estado de Resultados del Sistema Bancario a nov'20, (MM\$).



(1) Resultado de operaciones financieras (ROF) corresponde a la suma de la utilidad de operaciones financieras y la utilidad (pérdida) de cambio neta.

(2) Corresponde a los gastos en provisiones totales menos la recuperación de créditos castigados

En el mes de noviembre el Sistema Bancario registró utilidades por \$ 241.963 millones (MMUSD 316), creciendo un 264,75 % respecto del mes anterior, principalmente, por un menor gasto en provisiones neto, acompañado de un incremento en el margen de intereses y en el resultado de operaciones financieras.

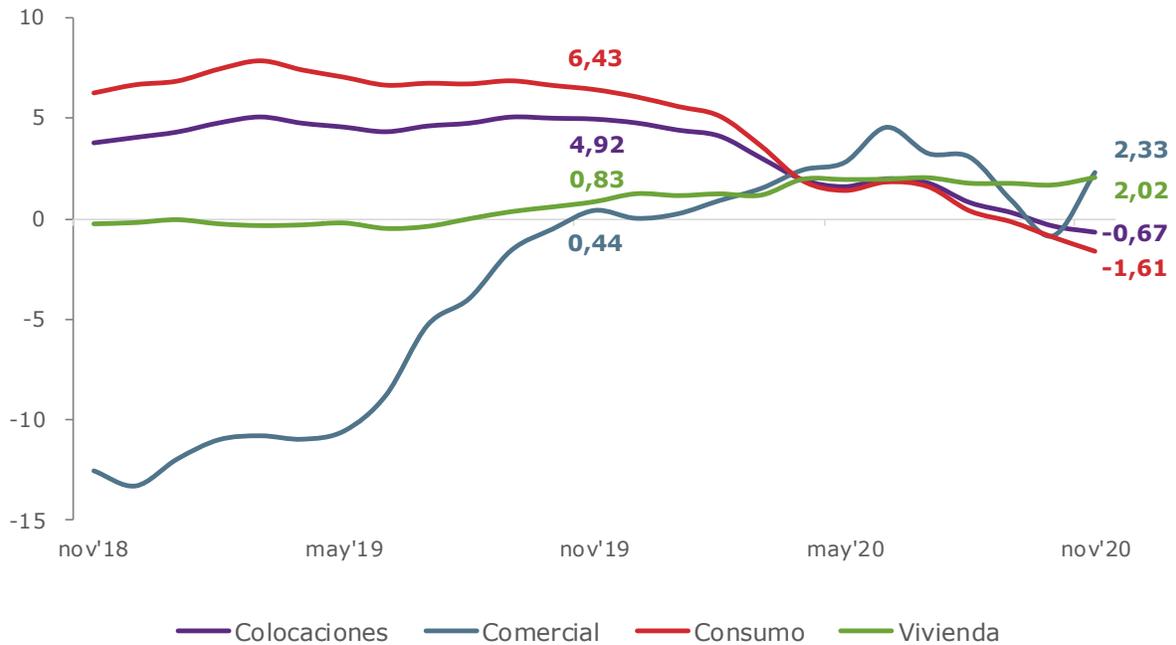
El resultado acumulado alcanzó los \$ 1.112.990 millones (MMUSD 1.452), cayendo un 55,30% en doce meses, principalmente, por la pérdida registrada en junio (reconocimiento de deterioro en Itaú Corpbanca) y por un incremento de 31,66 % en el gasto en provisiones neto acumulado a la fecha.

Los índices de rentabilidad sobre patrimonio y sobre activos promedio crecieron este mes, alcanzando un 5,98 % (12,22 % nov'19) y un 0,42 % (1,00 % nov'19), respectivamente; en contraste con trayectoria a la baja observada en el año. No obstante, mantuvieron tasas por debajo de las alcanzadas doce meses atrás.

3. COOPERATIVAS

Actividad

Gráfico N° 8: Colocaciones de Cooperativas, por tipo de cartera, variación real 12 meses a nov'20, (%).



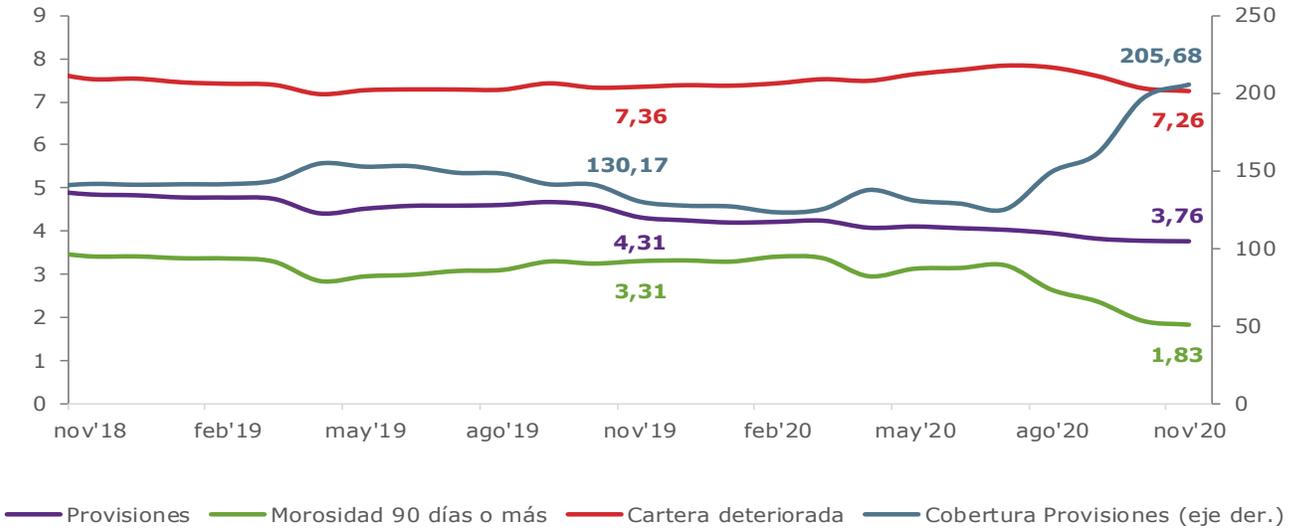
Las colocaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF cayeron por segundo mes consecutivo, alcanzando un -0,67 %, medido en doce meses, acentuándose la tendencia decreciente respecto de doce meses atrás.

Dicha trayectoria se debió, mayormente, al comportamiento de las colocaciones de consumo, cartera que concentró el 73,77 % de las colocaciones y que retrocedió, este mes a una tasa de 1,61 % anual, superando la caída registrada el mes anterior (-0,91 % oct'20).

Por el contrario, las colocaciones comerciales, que representaron solo el 4,52 % de la cartera, se expandieron a una tasa de 2,33%, incluido el otorgamiento de créditos con garantía Fogape Covid-19. En el supuesto que estos créditos no se hubieran concedido, esta cartera hubiese retrocedido en un -0,38 % y el total de colocaciones en un -0,79 %.

Riesgo de crédito

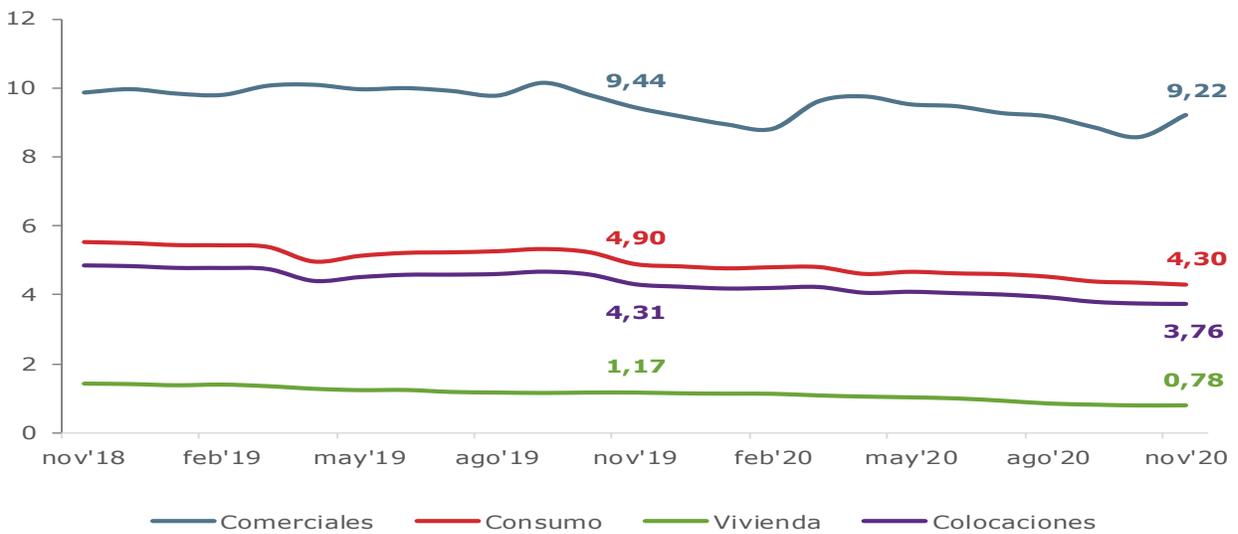
Gráfico N° 9: Evolución de los índices de riesgo de crédito de las Cooperativas a nov'20, (%).



En materia de riesgo de crédito, los indicadores de provisiones, de morosidad de 90 días o más y de cartera deteriorada mejoraron en el mes y respecto a doce meses atrás.

Asimismo, el retroceso de la cartera con morosidad de 90 días o más influyó en una mayor cobertura de provisiones.

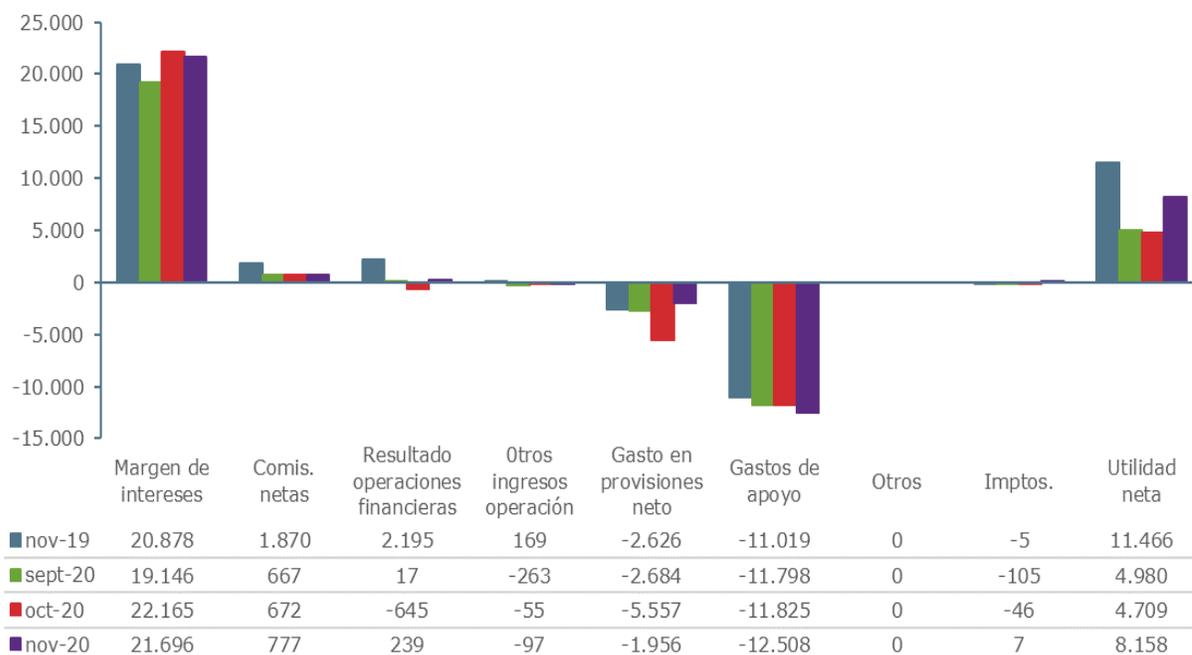
Gráfico N° 10: Evolución de los índices de provisiones de las Cooperativas, por tipo de cartera, a nov'20, (%).



Respecto del mes anterior, el índice de provisiones sobre colocaciones decreció levemente, pasando de un 3,77 % a un 3,76 % mientras que en consumo baja fue de 4,36 % a 4,30 %. Por el contrario, en vivienda subió dicho índice desde un 0,77 % a un 0,78 % al igual que en las colocaciones comerciales, desde un 8,57 % a un 9,22 %.

Resultados

Gráfico N° 11: Principales partidas del Estado de Resultados de las Cooperativas a nov'20, (MM\$).



En noviembre la utilidad mensual de las Cooperativas alcanzó los \$ 8.158 millones (MMUSD 10,6), incrementándose en un 72,74 % respecto al resultado del mes anterior, mientras que en doce meses la utilidad acumulada se redujo en un 20,49 %.

El mayor resultado mensual estuvo influenciado por el menor gasto en provisiones por riesgo de crédito, atenuado por el incremento de los gastos de apoyo y el menor margen de intereses.

Socios

Al cierre de noviembre de 2020 los socios de las Cooperativas totalizaron 1.582.869 personas, mostrando un alza de 8.034 socios en el mes y de 100.959 socios respecto de un año atrás.

4. MODIFICACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR EL FISCO PARA EL CÁLCULO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE CRÉDITO (APRC) DEL SISTEMA BANCARIO

En agosto recién pasado la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante la Circular N°2.265, modificó el tratamiento de las garantías otorgadas por el Fisco para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) de la banca, con el fin de reconocer el menor riesgo que presentan créditos garantizados por el Estado. Este cambio está inmerso en el contexto de las medidas adoptadas por las autoridades económicas para hacer frente al impacto del Covid-19.

Por otra parte, se debe tener presente que este nuevo tratamiento de las garantías otorgadas por el Fisco se encuentra en línea con los estándares internacionales.

Para la banca el cambio implicó afinar el cálculo de los indicadores de adecuación de capital (Solvencia) y, de esta manera, se facilitaron las condiciones para que los bancos financiaran a los mercados.

En concreto, el nuevo tratamiento de las garantías otorgadas por el Fisco significa que la parte de los créditos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, Corfo y el Fogape, cambian de categoría de riesgo, pasando a tener un ponderador de riesgo de 10 % (categoría 2) en contraste con el ponderador de 100 % anterior al cambio (categoría 5). El saldo de crédito no amparado por dichas garantías mantiene su asignación dentro de la categoría de riesgo de 100 %.

Esta Norma estará vigente hasta 1 de diciembre de 2021, es decir, hasta que comiencen a regir las normas de Basilea III (en la misma línea, permitiendo sustitución de la garantía). Para una mejor comprensión de esta modificación y su impacto, al final del documento hay una breve reseña del Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que es la normativa que aborda esta materia.

Es dable señalar, que dentro de las garantías estatales, la más relevante es la entregada a través del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape). En esta se destacan los créditos con garantía Fogape Covid-19, otorgados al amparo de la última modificación del Programa del Fondo de Garantía (Ley 21.229 del 24 de abril de 2020), en que se aumentó significativamente el capital del Fondo para financiar el otorgamiento de créditos para capital de trabajo, se aumentó la cobertura de la garantía estatal en el escenario de pandemia y también, de forma transitoria, el universo de empresas elegibles.

A continuación, se identifican los bancos adscritos a este programa y en los cuales se observa el impacto en el índice de adecuación de capital, al modificarse la categoría de estos activos para efectos de la determinación de los APRC.

Cuadro N° 3: Créditos con garantía Fogape Covid-19 por segmentos de empresas, (MM\$, %).

Institución:	ago'20							oct'20		
	Micro y Pequeñas	Medianas	Grandes I	Grandes II	Total	% sobre Sistema Bancario	% sobre total colocaciones banco	Total	% sobre Sistema Bancario	% sobre total colocaciones banco
BCI	442.147	474.581	740.170	209.866	1.866.764	22,46	5,00	1.891.869	21,38	5,11
Santander	559.980	592.858	623.084	113.522	1.889.445	22,73	5,40	2.042.205	23,08	5,88
Chile	527.211	658.128	432.794	117.301	1.735.434	20,88	5,56	1.862.476	21,05	5,90
Scotiabank	78.148	182.812	265.735	66.967	593.661	7,14	2,31	624.047	7,05	2,43
Estado	733.376	159.008	317.803	102.208	1.312.396	15,79	4,71	1.436.820	16,24	5,24
Itau Corpbanca	146.962	208.705	315.528	69.254	740.449	8,91	3,14	794.286	8,98	3,43
Security	2.697	13.696	26.234	6.886	49.514	0,60	0,80	54.229	0,61	0,86
Bice	4.223	10.901	29.281	11.607	56.011	0,67	0,88	66.060	0,75	1,03
Internacional	4.649	8.523	28.855	321	42.349	0,51	1,92	44.205	0,50	2,07
Consortio	211	3.213	18.331	4.286	26.041	0,31	0,71	31.238	0,35	0,83
Sistema Bancario	2.499.604	2.312.426	2.797.814	702.220	8.312.064	100,00	4,06	8.847.435	100,00	4,35

Como puede apreciarse en los cuadros N°4 y N°5, al calcular los APR con el cambio de ponderación de los activos garantizados desde la categoría 5 a la 2, se han visto favorecidos los bancos acogidos al Programa Fogape Covid-19 presentados en el cuadro anterior.

Al cierre de agosto de 2020 el índice de Adecuación de capital alcanzó un 14,02 %, mostrando un aumento respecto del 13,61 % que habría alcanzado el indicador, al realizar un cálculo que no considera el cambio aplicado, según se muestra en Cuadro N°4. Los bancos Santander, De Chile, Estado y BCI, que concentran el mayor porcentaje de los créditos FOGAPE Covid-19 entregados hasta ago'20, ven más aumentado sus indicadores.

Cuadro N° 4: Índices y componentes de la Adecuación de Capital, Real y Simulado a agosto de 2020, (MM\$ y %).

INSTITUCIÓN	Patrimonio efectivo Consolidado	Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (1)		BASILEA ²	
		Real	Simulado	Real	Simulado
Scotiabank	3.086.611	25.108.110	25.519.338	12,29	12,10
Estado	3.134.000	25.538.007	26.719.567	12,27	11,73
Internacional	311.524	2.235.678	2.267.045	13,93	13,74
BCI	4.970.861	38.808.774	40.068.349	12,81	12,41
Security	907.775	6.900.192	6.943.766	13,16	13,07
Bice	878.351	6.714.845	6.753.003	13,08	13,01
Santander	5.147.691	34.047.437	35.361.128	15,12	14,56
De Chile	4.752.133	31.086.800	32.424.846	15,29	14,66
Itaú Corpbanca	3.133.273	24.047.454	24.568.788	13,03	12,75
Consorcio	799.896	4.567.027	4.582.462	17,51	17,46
Falabella	790.148	4.420.173	4.420.173	17,88	17,88
Ripley	186.143	1.012.226	1.012.226	18,39	18,39
HSBC	118.901	408.506	408.506	29,11	29,11
BTG Pactual	334.333	1.426.725	1.426.725	23,43	23,43
Do Brasil	23.675	31.043	31.043	76,27	76,27
China Construction Bank	123.923	254.548	254.548	48,68	48,68
Jp Morgan	269.579	269.901	269.901	99,88	99,88
Bank Of China	28.700	7.352	7.352	390,35	390,35
Sistema Bancario	28.997.518	206.884.799	213.038.767	14,02	13,61

(1) Para determinar los APRC simulados, los créditos Fogape incluidos en la categoría 2 fueron incorporados en la categoría 5.
(2) Corresponde al patrimonio efectivo sobre los activos ponderados por riesgo de crédito.

Cuadro N° 5: Indicadores, Adecuación de Capital, (%).

INSTITUCIÓN	ADECUACION DE CAPITAL (%)							
	BASILEA ¹				BASILEA (ERM) ²			
	ago'19	jul'20	ago'20	oct'20	ago'19	jul'20	ago'20	oct'20
Scotiabank	11,23	12,23	12,29	12,81	10,26	11,16	11,15	11,58
Estado	10,81	11,52	12,27	12,70	10,11	10,71	11,39	11,72
Internacional	10,85	13,56	13,93	14,72	9,44	11,98	12,45	13,03
BCI	12,27	13,11	12,81	12,90	11,31	11,82	11,66	11,69
Security	12,53	13,29	13,16	13,59	12,23	13,02	12,86	13,30
Bice	13,16	12,78	13,08	13,20	12,93	12,55	12,83	12,93
Santander	12,89	15,07	15,12	15,29	11,14	13,22	13,10	13,35
De Chile	14,25	15,02	15,29	15,31	13,62	14,45	14,67	14,72
Itaú Corpbanca	14,19	13,12	13,03	13,11	13,29	12,15	12,06	12,17
Consorcio	16,88	17,32	17,51	17,53	16,60	16,90	17,11	17,14
Falabella	15,45	16,55	17,88	19,34	14,74	15,66	16,96	18,26
Ripley	15,57	16,33	18,39	20,24	14,76	15,55	17,43	19,20
HSBC	23,08	22,23	29,11	32,39	18,49	17,50	22,68	23,94
BTG Pactual	26,04	23,01	23,43	25,21	22,06	21,86	22,30	23,69
Do Brasil	60,18	70,76	76,27	82,38	59,61	69,91	75,56	81,24
China Construction Bank	67,85	45,33	48,68	53,42	67,08	44,86	48,34	52,85
Jp Morgan	71,63	81,51	99,88	118,89	43,44	27,85	31,18	33,83
Bank Of China	317,06	415,39	390,35	482,33	287,65	396,20	383,35	447,65
Sistema Bancario	13,07	13,85	14,02	14,28	12,06	12,72	12,86	13,10

(1) Corresponde al patrimonio efectivo sobre los activos ponderados por riesgo de crédito.
(2) Corresponde al patrimonio efectivo sobre los activos ponderados por riesgo de crédito más la exposición al riesgo de mercado multiplicada por 12,5 veces.

El Cuadro N°5 muestra como los Índices de solvencia, incluida la exposición a riesgo de mercado, se incrementan respecto de agosto de 2019 y respecto del mes de julio de 2020, al reclasificar los créditos con garantía estatal clasificados desde agosto de 2020 en Categoría 2 para el cómputo de los APRC.

Se debe tener presente que en el mes de abril de 2020 la CMF emitió la Circular N° 2.250, que permitía considerar como parte de las provisiones voluntarias, que componen el patrimonio efectivo, una proporción de un 15% de los montos avalados por el Fisco de Chile, Corfo y Fogape, lo que ha quedado sin efecto con la modificación en comento.

ANEXO: Principales conceptos contenidos en el Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN).

Activo total: corresponde a los activos consolidados del banco o bien a los activos del banco individual cuando éste no prepare estados financieros consolidados, con las siguientes deducciones o agregados:

- a) Se agregan los equivalentes de crédito¹ de los instrumentos y se deducen los activos correspondientes a estos instrumentos.
- b) Se agregan los montos correspondientes a las exposiciones de los créditos contingentes², menos los importes de las provisiones constituidas sobre esas operaciones.

Cálculo de los Activos ponderados por riesgo de crédito (APRC): Para los efectos de los requerimientos de capital, los activos se ponderarán por riesgo (porcentaje) según las siguientes categorías³, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Bancos:

Categoría	Porcentaje
1	0%
2	10%
3	20%
4	60%
5	100%

Adicionalmente, los instrumentos derivados⁴ se clasificarán en una categoría intermedia, con un porcentaje de ponderación por riesgo de 2%.

Los conceptos que abarca cada categoría son los señalados a continuación:

Categoría 1

- a) Fondos disponibles mantenidos en caja o depositados en el Banco Central de Chile (BCCh).
- b) Fondos depositados a la vista en instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos. Se incluyen, depósitos en cuenta corriente o a la vista en el exterior, cuando la institución financiera depositaria esté calificada en primera categoría de riesgo por una empresa calificadora internacional incluida en la nómina del Capítulo 1-12 de esta Recopilación Actualizada de Normas.
- c) Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el BCCh, incluidos los equivalentes de crédito de las operaciones con instrumentos derivados que tuvieren como contraparte a ese Banco Central.

Categoría 2

- a) Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Fisco de Chile. Se entienden comprendidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos corrientes e impuestos diferidos.
- b) Instrumentos financieros en moneda de su país de origen, emitidos o garantizados por Estados o bancos centrales de países extranjeros, siempre que los instrumentos en esas monedas estén calificados en primera categoría de riesgo por una empresa calificadora internacional, incluida en la nómina del Capítulo 1-12 de la RAN. Así como, los montos de créditos que sean garantizados por el Fisco de Chile.

¹ El "equivalente de crédito" de que se trata corresponderá al valor razonable del instrumento derivado, más un monto adicional que se obtiene aplicando sobre el monto nominal un factor de conversión que depende del subyacente y del plazo de vencimiento residual del derivado. Para los instrumentos derivados con valor razonable negativo o cero, el "equivalente de crédito" corresponderá sólo al monto adicional.

² Se entienden como créditos contingentes las operaciones o compromisos en que el banco asume un riesgo de crédito al obligarse ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro, a efectuar un pago o desembolso que deberá ser recuperado de sus clientes. Avals y fianzas, Cartas de crédito del exterior confirmadas, Cartas de crédito documentarias, Boletas de garantía, Líneas de crédito de libre disposición, Otros compromisos de crédito y Otros créditos contingentes.

³ Para la clasificación de que se trata, se incluirán en las categorías que correspondan los activos del balance netos de sus respectivas provisiones incluidas en el activo según lo indicado en el Compendio de Normas Contables; los equivalentes de crédito de derivados y las exposiciones de créditos contingentes netos de sus provisiones.

Las provisiones que cubran operaciones que deban separarse en categorías distintas se distribuirán proporcionalmente.

⁴ Instrumentos derivados compensados y liquidados a través de una Entidad de Contraparte Central, cuando esta última se constituya irrevocablemente en acreedora y deudora de los derechos y obligaciones que deriven de dichas operaciones.

c) El monto de los créditos que sean objeto de la garantía estatal establecida en la Ley N° 20.027 (aquella porción del crédito **que no cuente** con dicha garantía se incluirá en la Categoría 5). Así como, los montos de créditos que sean garantizados por el Fisco de Chile.

d) Otros montos de créditos, en aquella **parte que cuente con garantías otorgadas por Corfo y el Fogape.**

Categoría 3

a) Créditos contra cualquier institución financiera regida por la LGB. Incluye préstamos interbancarios, depósitos a plazo, operaciones con pacto de retrocompra, inversiones en letras de crédito o en bonos y cualquier otro crédito contra bancos constituidos en Chile o sucursales de bancos extranjeros que operen en el país. Incluye también los equivalentes de crédito de operaciones con derivados y las exposiciones netas de provisiones de los créditos contingentes, cuando las contrapartes sean esas mismas entidades.

b) Depósitos a plazo constituidos en bancos del exterior, con vencimiento no superior a 180 días a contar de la fecha del cómputo, clasificados en una categoría de riesgo no inferior a A-, por una empresa clasificadora internacional que figure en la nómina que se incluye en el Capítulo 1-12 de esta Recopilación.

c) La ley también incluye en esta categoría las "cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación para operaciones de comercio exterior, pendientes de negociación, otorgadas por bancos extranjeros calificados en primera categoría de riesgo por empresas calificadoras internacionales que figuren en la nómina a que se refiere el artículo 78". De acuerdo con esto, podrán incluirse en esta categoría las exposiciones netas de provisiones de los créditos contingentes que se originan por las confirmaciones de cartas de crédito documentarias a la vista, emitidas por bancos extranjeros calificados en primera categoría de riesgo por una empresa que figure en la nómina del Capítulo 1-12 de esta Recopilación.

Categoría 4

a) Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles y contratos de leasing para vivienda en los términos señalados en el Capítulo 8-37 de esta Recopilación. Incluye las "colocaciones para vivienda" definidas en el Compendio de Normas Contables, con excepción de los activos agrupados bajo "Otros créditos y cuentas por cobrar".

b) Depósitos a plazo constituidos en bancos del exterior, con vencimiento a más de 180 días a contar de la fecha del cómputo, clasificados en una categoría de riesgo no inferior a A-, por una empresa clasificadora internacional que figure en la nómina que se incluye en el Capítulo 1-12 de esta Recopilación.

c) Exposiciones de créditos contingentes netas de provisiones, con excepción de las que se incluyen en la categoría 3 según lo indicado en las letras a) y c) del numeral 2.3 precedente.

Categoría 5

En esta categoría deben computarse todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores ni intermedia, con excepción del activo correspondiente a "Documentos a cargo de otros bancos (canje)", el que se asignará a la Categoría 1. El importe clasificado en esta categoría corresponderá, en consecuencia, al activo total a que se refiere este título, menos los montos del activo que deben deducirse para determinar el patrimonio efectivo y menos los importes de los activos clasificados en las categorías anteriores.

